BASES LEGALES

Cashback 2% + Sorteo Camisetas FC Bayern Munich

Tarjeta Prepago Global66 Chile

El presente documento contiene las bases legales de "2% cashback + Sorteo Camisetas FC Bayern Munich", (en adelante "la Promoción") beneficio asociado a las Tarjetas Prepago Global66 en Chile ofrecida por Global Card S.A. (en adelante "Global66"), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas naturales, clientes de Global Card S.A. que tengan activa(s) su(s) Tarjeta(s) Prepago Global66 ("los Clientes"), y que efectúen compras acumuladas efectivas[1] por un mínimo de CLP$ 50.000 en cualquier comercio, ya sea doméstico o internacional.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados "Participantes".

Segundo: VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

Participan de la Promoción las compras efectivas entre las 00:01 de Chile del 04 de agosto del 2023 hasta el 31 de agosto del 2023 a las 23:59 hrs. de Chile , o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases (la "Vigencia" de la campaña).

Tercero: MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Los Participantes que utilicen su(s) tarjeta(s) prepago Global66 con un monto mínimo CLP $50.000 (Cincuenta mil pesos chilenos) en comercios, y en cumplimiento de las bases, resultarán ganadores de una devolución ("Cashback") del 2% de todas las compras aprobadas[2], con tope de devolución de CLP $50.000 (Cincuenta mil pesos chilenos). La devolución

[1]Global66 verificará que sean compras destinadas al consumo final y que hayan sido efectivas. Son compras efectivas aquellas que no son canceladas, anuladas, devueltas (totales o parciales), disputadas o reportadas por fraude.

[2] Se descontará del monto acumulado de las compras realizadas con la tarjeta: las devoluciones, anulaciones y cancelaciones de compras, así como también en aquellas en que existan disputas.

se realizará una vez terminada la vigencia de la campaña conforme a la cláusula Cuarta.

Adicional a lo anterior, se efectuará el sorteo de 10 camisetas del FC Bayern Munich según el proceso descrito en la cláusula Cuarta.

Cuarto: PREMIOS o BENEFICIOS

1) **Beneficio devolución.**

 Los Participantes de esta Promoción podrán acceder al beneficio de una devolución ("Cashback") del 2% de lo que consuman con su tarjeta(s) prepago Global66 con un tope de devolución de CLP $50.000 por Cliente, el cual será entregado únicamente en su cuenta Global66.

 Esta campaña estará vigente entre las 00:01 del 04 de agosto del 2023 hasta el 31 de agosto del 2023, o bien, hasta acabarse el fondo total disponible de CLP $10.000.000 (diez millones de pesos chilenos), lo primero que suceda.

 Este Cashback podrá ser usado para realizar compras tanto nacionales como internacionales con su tarjeta(s) prepago Global66. El monto correspondiente a la devolución efectuada podrá ser abonado hasta en 10 días hábiles después de la finalización de la Promoción y también en la medida que el cliente cumpla con los requisitos detallados en este documento.

 Para efectos de acreditar la entrega del Cashback, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta de cada uno de los Clientes.

2) **Sorteo 10 camisetas FC Bayern Munich.**

 Adicionalmente, se sortearán 10 camisetas del FC Bayern Munich ("Premio del Sorteo") entre todos los Participantes que acumulen más de CLP $500.000 durante la vigencia de la Promoción en compras efectivas realizadas con su tarjeta. Cada Participante podrá ganar hasta una camiseta.

 Los ganadores del Premio del Sorteo serán extraídos a través de medios electrónicos y randomizados en la plataforma random.org desde nuestra base de datos con el listado de los usuarios que

cumplan con las condiciones establecidas en estas Bases. La base de datos del sorteo no será pública.

Los ganadores del Premio del Sorteo serán notificados por Global66 a través del mail que tengan registrado en la plataforma. El despacho de cada camiseta será coordinado directamente con los ganadores del Premio del Sorteo. Global66 asumirá el costo del despacho únicamente en Chile continental y en las capitales regionales.

Quinto: CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

- Los Clientes deben tener cuenta con provisión de fondos en Global66 y al menos una tarjeta prepago Global66 activa.
- Para acceder al Cashback, los Clientes deben cumplir con un consumo acumulado mínimo de CLP $50.000 (cincuenta mil pesos chilenos). Las compras efectuadas por el Cliente deben ser aprobadas y no anuladas, canceladas, devueltas ni disputadas; en ese caso no se contará esa compra para obtener otorgar el Cashback.
- Cada Participante sólo podrá acceder una vez al beneficio del Cashback, el que se abonará al término de la vigencia de la Promoción.
- El Cashback se abonará en el plazo de hasta 10 días hábiles desde el término de la Vigencia de la Promoción.
- Cada Participante sólo podrá ganar 1 (un) Premio del Sorteo.
- Promoción válida hasta el 31 de Agosto o hasta agotar stock del fondo total disponible de la Promoción, que es de 10.000.000 CLP (pesos chilenos), lo que ocurra primero. Así también, existe un stock de 10 camisetas del FC Bayern Munich que serán sorteadas.
- En caso de que un cliente desconozca una compra ante un eventual fraude acorde a la Ley 21.234 y se materialice cualquier tipo de devolución monetaria al Cliente, dicho monto no se considerará para otorgar el premio.
- Los ganadores no deben tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al gozar de su Cashback.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de esta campaña y/o reciba el beneficio, ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación intentos o técnicas para acceder al beneficio objeto de estas bases, ya sean de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, de modo de conseguir artificialmente la calidad de Participante, supondrá la terminación automática de la participación de la persona en la Promoción. De constatarse dichos hechos fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Beneficio.

Global66 actúa como intermediario por lo que no tendrá responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad de los servicios o productos que ofrezcan los establecimientos, comercios, aplicaciones, plataformas digitales y otros en los que el cliente haga uso de su tarjeta prepago.

Global66 se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para la empresa.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Global Card S.A se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: USO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Global66 únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Octavo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como Participantes las personas que cumplan con:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser usuario registrado en Global66.com y Global Card S.A.
- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta Global66 exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.
- Que no hayan presentado disputas por compras.